

Presupuesto en pesetas: 5.297.148.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-014208-015513.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 6 de marzo de 2001.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

### ***ANUNCIO de 16 de marzo de 2001, sobre permiso de investigación minera de la provincia de Badajoz número 12.503.***

Se hace saber que por D. Pedro A. Rodríguez Fernández, en nombre y representación de Naval Resources Huelva S.A., con domicilio social en Calañas (Huelva), Centro Sotiel s/n, se ha presentado en estas oficinas a las 11 horas y 37 minutos del día 5 de diciembre de 2000, instancia solicitando Permiso de Investigación para todos los recursos de la Sección C), con una extensión de 180 cuadrículas mineras, con el nombre de El Pintado al que ha correspondido el número 12.503, estando enclavado en término municipal de Casas de Reina, Puebla del Maestre, Monesterio y Montemolín, haciendo la siguiente designación del perímetro:

VERTICES	LONGITUD O.	LATITUD N.
Pp	6° 04' 00"	38° 05' 00"
2	6° 00' 20"	38° 05' 00"
3	6° 00' 20"	38° 01' 40"
4	5° 59' 20"	38° 01' 40"
5	5° 59' 20"	38° 00' 00"
6	6° 04' 00"	38° 00' 00"

quedando así cerrado el perímetro de las 180 cuadrículas mineras.

Lo que se hace público para que todos aquéllos que tengan condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la fecha de esta publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Badajoz, 16 de marzo de 2001.—El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

### ***ANUNCIO de 5 abril de 2001, sobre composición del Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Cereza del Jerte».***

En virtud del proceso electoral iniciado en fecha 21 de diciembre de 2000, en base a la Orden del Consejero de Economía, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura de 14 de noviembre de 2000, por la que se dictan normas para la renovación de vocales del Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Cereza del Jerte» y la posterior resolución de 4 de diciembre de 2000, de la Dirección General de Comercio, por la que se fija el inicio del proceso electoral y el número de vocales del Consejo Regulador y realizados los nombramientos a que hace referencia el artículo 27.1 del Reglamento de la Denominación de Origen «Cereza del Jerte», se ha considerado oportuno, para general conocimiento, dar publicidad a la composición de dicho Consejo Regulador.

Presidente: D. José Fernández García.

Vicepresidente: D. Angel María Prieto Merchán.

Vocales:

Sector Agricultor:

- D. Juan Bautista David Herrero.
- D. Porfirio Vicente Márquez.
- D. Dionisio Moreno Serrano.

Sector Comercializador:

- D. Manuel Domínguez Izquierdo.
- D. Miguel Angel Montero Félix.
- D. Jesús Martín Fraile.

Delegados:

- D. Luis Martínez Alcón.
- D. Manuel Carande Moreno.

En Mérida, a 5 de abril de 2001.—El Director General de Comercio, LEOPOLDO GUTIERREZ PEREZ.